

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFODATASERV S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía **INFODATASERV S.A.**, ubicada en El Edén Calle: César Terán s/n y Belladonas, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

Verónica Maribel Arteaga Nicolalde, propietario de 160 acciones de un dólar cada una; Joffre Edison Bastidas Maldonado, propietario de 160 acciones de un dólar cada una, Grace Estefanía Cáceres Andrade, propietario de 160 acciones de un dólar cada una, Margarita Elizabeth Galarza Mejía, propietario de 160 acciones de un dólar cada una y María Belén Romo Prado propietario de 160 acciones de un dólar cada una, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía

Preside la reunión María Belén Romo Prado, en su calidad de Presidente de la Compañía y Joffre Edison Bastidas Maldonado, en su calidad de Gerente, quién actúa también, como secretario por decisión de los asistentes,

El presidente solicita al Secretario constatar la presencia del quórum legal y estatuario. El secretario elabora la lista de los accionistas presentes de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL TOTAL	CAPITAL PAGADO	UN. ACCIONES Y VOTOS	Porcentaje %
VERÓNICA MARIBEL ARTEAGA NICOLALDE	160,00	80,00	160	20
JOFFRE EDISON BASTIDAS MALDONADO	160,00	80,00	160	20
GRACE ESTEFANÍA CÁCERES ANDRADE	160,00	80,00	160	20
MARÍA BELÉN ROMO PRADO	160,00	80,00	160	20
MARGARITA ELIZABETH GALARZA MEJÍA	160,00	80,00	160	20
TOTAL	800,00	400,00	800	100

El secretario certifica, que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía.

En tal virtud, el Presidente propone a los accionistas si es su deseo instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INFODATASERV S.A.** conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General por el ejercicio económico del 2013.**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2013**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013**
4. **Lectura y aprobación del acta de la presente junta general.**

Los Accionistas resuelven, por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, y aprueban también por unanimidad el orden del día propuesto. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta, el Presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del día.

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

Por pedido del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de la lectura el Presidente ponen en consideración de la Junta. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe del Gerente General, sin observaciones.



PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

A pedido del Presidente se realiza una explicación detallada de los Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas desde algunos días atrás. La Presidencia pone en consideración de la Junta los indicados Estados Financieros. Los accionistas luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente el Estado Financiero de la compañía en las actividades durante el año 2013, los aprueban en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

Por medio del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de la lectura el presidente pone en consideración de la Junta. Los accionistas aprueban el informe del Comisario sin observaciones.

PUNTO CUATRO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL.-

Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario elabore el Acta. Terminada la redacción del acta, reinstala la reunión y el Secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el Presidente da por concluida la reunión a las 12h00, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los siguientes documentos: a) Copia de la presente acta, b) Copia del Informe del Gerente General, c) Copia del Informe de Comisario d) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales año 2013.



Verónica Maribel Arteaga Nicolalde
ACCIONISTA



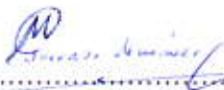
Joffre Edison Bastidas Maldonado
ACCIONISTA



Grace Estefanía Cáceres Andrade
ACCIONISTA



María Belén Romo Prado
ACCIONISTA



Margarita Elizabeth Galarza Mejía
ACCIONISTA



María Belén Romo Prado
PRESIDENTE



Joffre Bastidas Maldonado
GERENTE / SECRETARIO